

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	25 números
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00	75
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00	céntimos
Extranjero.		10.00	20.00	40.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177.—Antaño de Corcos núm. 87

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	2.50	

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C. A. GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, Calle Alhóndiga números 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

GRAN CERVECERIA

MAISON DOREE

REYES CATÓLICOS, 10

CAFE MOKA, hecho en el acto ó por el mismo parroquiano en cafetera individual.

30 CENTIMOS
COPITAS de Anís ó Cognac, para el the y el café. 10 CENTIMOS

Se sirven Chocolates, Rocadillos, Sandwich, Cocktails, Asietinas rellenas de anchoas, Aperitivos, Vinos y Licores de lo más selecto

A LOS GERMICOS

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden citaciones para los juicios de agravios y designación de síndicos y clasificadores, á DOS P. SETAS EL CIENTO.

LAS ESCUELAS

En Francia, en Bélgica, en otros países, hace 40 años estaban tan mal como nosotros, en lo que respecta a la enseñanza.

Para ciertas andanzas es el hombre igual en todas partes. Italia, a pesar del millón de liras consignado para escuelas todos los años en su presupuesto de Instrucción, contaba hace tres años 22.000 escuelas en buenos locales de las 50.000 que posee. Pero allí y en todos los países cultos, el movimiento emprendido para mejorar los edificios escolares es sumamente tímido. Francia gastó en diez años, desde 1878 a 1888, unos 500 millones de francos en la construcción y reforma de sus escuelas. Quizás á estas fechas pasen ya de 850 millones los destinados a tal fin. No sé si me es infiel la memoria al tratar de recordar que fué Bardoux el ministro autor de la ley de 1.º de Junio de 1878, por la que se creó la *Caisse Descolles*. Por ella el Estado dió en cinco años 120 millones de francos a los municipios; 60 en concepto de subvención, y otros 60 en el de reintegrables. A muchos de nosotros asustaría tal vez la idea de tan enorme dispendio, sin parar mientes que tal suma aplicada a la casa del saber popular engendrará la aparición sobre el suelo de Francia de 18.000 nuevas escuelas en pocos años. Y Bélgica no le había ido a la zaga. Aquellas escuelas, según decía Smets, el profesor de la Normal de Bruselas, a uno de los más inteligentes maestros españoles, eran en otros tiempos almacenes de niños, locales tristes, de muros enjalbegados, siendo la vergüenza de la enseñanza belga, se han convertido en hermosos edificios que han consumido, quizás con sobrado lujo, centenares de miles de francos.

Por todas partes crece y se agiganta el respeto a la escuela, el amor a la escuela, el culto a la escuela, como laboratorio de almas y taller donde se modelan los ciudadanos del porvenir. El célebre pedagogo Lhuys dice que debería ser la casa del pueblo. Los suizos llaman a las suyas «los palacios de la República». Y yo añadiría que la escuela es en una agrupación humana la señal de su civilización y el distintivo de su cultura.

Respecto a la escuela quisiera yo ver arraigado en nuestro país, y a conseguirlo hasta donde los medios alcancen he de dedicar mi actividad.

Hay que hacer escuelas.

¿Por qué no imitar lo hecho en otros países?

Más de dos millones de pesetas se dedican en España al alquiler de locales: solo el ayuntamiento de Madrid gasta en esto más de trescientos mil. Mentira parece que no se haya pensado a tiempo en capitalizar este interés, porque al cabo de algunos años, pocos ó muchos, el Estado ó el municipio hubieran entrado en posesión de edificios hechos de nueva planta, a propósito, en excelentes condiciones para instalar las escuelas necesarias. No hay que aplicar a esto más que una buena voluntad; la cosa no es imposible, ni siquiera difícil, y repito que tengo la idea de acometerla para librar al país de la vergüenza de no tener la escuela con decoro. Presentaré a las Cortes un proyecto de ley en que, por medio de una operación de crédito, puedan los municipios tener a su disposición la suma de millones indispensables para obrar tan útilmente.

Question es todo de garantía sólida: no faltará entidad bancaria respetable que se encargue, mediante un empréstito, de proporcionar la suma suficiente, si la ley obliga a los municipios a consignar en los presupuestos la cantidad relativamente pequeña, que corresponden primeramente a los intereses y luego á éstos y a la amortización; si niega la aprobación al presupuesto municipal que atiende a esta exigencia; si aprovecha los ofrecimientos de solares, propiedad de los ayuntamientos; si hipoteca a la vez las construcciones para responder a los riesgos, no posibles, ni siquiera presumibles; si fuerza á todo municipio que no tenga edificios escolares a construirlos, y si impone la condición de que estos edificios no puedan jamás ser destinados a otros usos, se pena de que el Estado se encante de ellos.

Así es como se podrá lograr la institución de la obra de que tan falta estimamos.

Amalio Jimeno.

El duelo de Zaragoza

Un artículo de Costa

El *Progreso*, de Zaragoza, publica un magnífico artículo suscrito por el eminente Costa.

Lamenta elocuentemente que un motivo fútil ocasionase la muerte de un buen ciudadano, y que el peso de las preocupaciones sociales imponga el duelo que apesecan los matones.

Dice que Barcelona, en vez de ir al duelo, debió dejar sin muelas a su adversario.

Sintetiza Costa su opinión en los siguientes párrafos, que transmito íntegros:

«Mi piel no se ha hecho, como no se había hecho la de Juan Pedro, para servir de escalera a hombres inquietos ó desequilibrados ni a desocupados «rastreadores», que sólo se preocupan de la «pose», ni a los bravos de industria que se echan a eso porque «más cornas pega el hambre», y se erigen en centro de la creación, y buscan—improvisándose en una hora ó en un mes por arte de bratarería ó por escándalo reportero—una notoriedad tal vez unos lucros que el trabajo ó el estudio no les procuraría en cuarenta años, si es que se le procurara. Juro, juro que, que el meses en mí, y con mi silencio, nadie hará el experimento. El que quiera fama, emprenda la travesía del continente africano, como Livingstone, ó descubra el radium, ó invente la dirección de los globos, ó rescate Gibraltar, ó colonice Sierra Morena, ó escriba el «Cosmos», la «Crítica de la razón pura», el «Quijote».

«Esto, independientemente de que haya ó no haya duelo finl.

«Me acordaré del día de hoy, buscaré la memoria de Juan Pedro Barcelona, y le cumpliré el juramento. Lo que ha de sustituir al llamado lance, ya lo he dicho.

«Si duda alguna, si Juan Pedro hubiese ido impaciente a buscar en su casa ó en un círculo al defensor, podría haberle matado lo mismo, pero ya sin ventaja, y en todo caso con el concepto de matarife, no con el de caballero, y no habría sido sobre una colectividad civil tan honrada y tan justiciera como Zaragoza la mancha que destila en las hojas del sumario por lo que hasta ahora ha trascendido de él.

«No es esto decir que me aliste sin reserva y sin condiciones en las banderas del señor barón de Albi, no obstante merecer todos mis respetos. No rompo de un tirón con un estado social que yo no he creado. Las cosas no son tan sencillas como todo eso.

«Metéforicamente he hecho alusión á piel. Ella la seguirá estando a disposición de quien quiera venir á buscarla con algún fundamento de seriedad y de razón, poseyendo lo que llamaríamos beligerancia, capacidad jurídica para batirse y un grado de madurez y de dominio sobre sí propio, que sean garantía suficiente de que no tendrá que cubrir con el pabellón de una nerviosidad inoportuna el tiro «escapado» antes de tiempo de una pistola mardrugadora».

Noticias de Marruecos

Fez.—El Sultán, aconsejado por sus ministros, se ha decidido a hacer un llamamiento al dinero marroquí, y á este efecto citó a los principales comerciantes de la ciudad en casa del ministro de Negocios extranjeros, Si Abd-El Kerim Ben-Siiman.

Respondiendo a la invitación, los interesados acudieron a la presencia del ministro quien les encareció la conveniencia de que tomaran acciones del Banco del Estado.

Dijoles para convencerles que se trataba de una obra patriótica, por no convenir dejar la parte de capital en manos europeas, fuesen las que fuesen, añadiendo que el dinero que se necesitaba era poco más de un millón.

Los comerciantes manifestaron que aceptaban en principio la participación, pero que deseaba se les informase de todo lo concerniente al Banco y á su manera de funcionar.

Entonces Ben-Siiman les aconsejó que se informasen en casa de Mobsab Cheik Tazi, quien les daría todas las indicaciones necesarias.

Parece que ocho negociantes que ya se han formado idea de la manera de funcionar del Banco, están dispuestos a tomar las participaciones que les son ofrecidas.

Larache.—El gobierno cherifiano está dispuesto a convertir la ciudad de Larache en una plaza fuerte.

Un ingeniero marroquí está ya haciendo los primeros estudios; pero se cree que el proyecto será encargado a un ingeniero alemán.

Recuérdase que en el texto del convenio franco-argelino existe una cláusula que garantiza a Larache un puerto ser fortificada en atención a ser vecina de Gibraltar.

Tánger.—El Cónsul de España en esta ciudad Sr. Navarro, será destinado en breve a prestar sus servicios en Orán.

Le noticia, sin embargo, no ha sido confirmada todavía.

—Se reciben noticias graves referentes a la situación de Arzila.

Introducción de una leona

Introducción de una leona. Su aparición produjo un pánico terrible entre las aprensivas domadoras.

«La mayor parte se precipitaron fuera de la jaula; lanzando gritos de terror; otras se desmayaron, y solo tres, que resistieron impávidas la presencia del maso animal, quedaron dueñas del campo.

Llámanse miss Keller, miss Armstrong y miss Breen y son muy guapas. Se les ha anunciado que dentro de una semana se las probará definitivamente.

Una de ellas, miss Breen, ha declarado: «Si me dan 500 francos introduciré la cabeza en la boca de uno de los leones».

A lo cual repitió miss Keller: «Cuando la señorita haya dejado la cabeza entre los dientes de la fiera, yo pondré la mía».

El director de la «menageris» está perplejo y no sabe por cual de las jóvenes decidirse.

LA DESGRACIA DE AYER

En las cosas que el Sr. Escobiza, está haciendo en la huerta de la Estafanía, del paseo del Salón, ocurrió ayer una sensible desgracia.

El obrero José Jiménez López, que estaba trabajando subido en un andamio, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose la fractura del pie derecho.

En un esbozo ya conducido al hospital de San Juan de Dios, donde los médicos de guardia le practicaron la primera cura.

Del suceso conoce el juez de instrucción del Campillo.

Notas Municipales

Orden del día.—En el cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Pago de las atenciones, por material del mes de Octubre.

Presupuestos de 109'50 y 116 pesetas, con destino a adquirir y componer herramientas para los jardines del Triunfo y del Genil.

Decretos del Alcalde para obras menores de 125 pesetas.

Oficio del Delegado de Hacienda eximiendo del pago de la contribución industrial la corrida á beneficio de la Asociación de Caridad, celebrada el día 1.º de Julio.

Acuerdos ya publicados de la comisión de Fomento.

Nombramiento de alcalde de barrio de San Justo, á favor de don Antonio Fuentes Sanchez.

Solicitud pidiendo ser inscritos en el padrón vecinal el P. Escolapio Aureliano Tomás Corrales, Pascual Ibáñez, Francisco Barroeta y José Martín Camacho y familia.

Requerimiento.—Se ha requerido al Sr. Márquez de Casa-Blanca, para que retire el cascajo que tiene en la vía pública procedente de obras en las casas números 19 y 21 de la calle de Escobiza y 34 de la de Jardines.

Multa.—Con una peseta se ha multado a la vendedora Manuela Alonso Mingorance, por estorbar el paso en la vía pública.

Edicto.—El Alcalde autorizó ayer el siguiente, haciendo saber:

Que con arreglo á lo acordado por el excmo. Ayuntamiento en 20 del actual, se abre concurso por término de ocho días, que terminará el sábado 3 de Noviembre próximo, para engastar las leñas y arboles secos apropiados por consecuencia de la limpia y poda de los jardines y paseos públicos.

La leña se encuentra acopiada en los pasos y jardines de Genil y en la explanada de la plaza de toros.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ante la comisión de Fomento el referido día 3, á la una de la tarde, adjudicándose al mejor postor, si el Alcalde considera aceptable la proposición.

UBICIDAD DEL PREMIO "GORD"

Varios españoles y algunos judíos de Gibraltar están preocupadísimos, pues jugaban á la Lotería; el número que llevaban resultó agraciado con el premio mayor en el último sorteo y no se explican cómo teniendo ellos el billete lo juegan al mismo tiempo en Madrid.

CRIMEN EN ALTA MAR?

Dicen de Bruselas que la Prensa de Brujas trae detalles de un suceso que tiene emocionada á la población de Lombardzide.

A la mara baja se ha descubierto en la playa un cadáver, enterrado á medias en la arena.

Examinado, se le apreciaron nueve cuchilladas en la cabeza y las señales de un mordisco en un brazo.

En las ropas no se le halló objeto alguno que permitiera establecer su identidad. La víctima parece tener unos cuarenta años, y por la elegancia de sus vestidos dáse por seguro que pertenece á las clases acomodadas.

La justicia cree que se trata de un crimen cometido á bordo de un buque.

Granada al día

El presidente de la Diputación señor Díaz Palomares, ha trasladado al Gobernador la comunicación del contratista del contingente provincial en la que éste le participa que el Agente Ejecutivo que tenía en Benadulla apremiando al Ayuntamiento de dicho pueblo por sus delitos, ha tenido que marcharse á Motril, en vista de las amenazas de que era objeto por parte del Alcalde.

El Sr. Díaz Palomares ha interesado del juez de instrucción de Motril, abra sumario contra dicho Alcalde por el delito de coacciones.

En la madrugada de ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida de pronóstico reservado, Francisco Marcos Riquelme, la que le fué producida por su padre de un palo que le dió por haber ido a su casa en completo estado de embriaguez, queriendo maltratar a su madre y hermanos.

José Cantos dió ayer una caída casual en la vía pública produciéndose una herida leve en la cabeza de la que fué curado en San Juan de Dios.

El presidente interino de la Diputación señor Díaz Palomares, libró ayer á la Delegación de Hacienda la suma de 18.000 pesetas importe del segundo trimestre del actual ejercicio por atenciones de segunda enseñanza.

En la fábrica azucarera de San Isidro rifieron ayer los obreros Manuel Marfil Molina y Antonio Carmona Baquero, resultando el primero herido de palo en la cabeza, el cual ingresó en el hospital de San Juan de Dios para su curación.

El ayuntamiento de Pinos Genil ha remitido al Gobernador, para su aprobación, las ordenanzas municipales formadas por aquella corporación municipal.

El alcalde de Cortes y Graena remite al Gobernador, para su aprobación, el expediente de arbitrios extraordinarios.

En Guadahortuna, se ha presentado la epidemia del sarampión en los niños.

Se ha fagado de la casa paterna en Baza, el joven de 13 años de edad, Jesús Ayllón Roca.

Se le ha dado conocimiento al Gobernador del accidente de trabajo sufrido por el obrero Carlos Quesada Roca es.

La guardia civil de Pinos Puente ha detenido á Salvador Enamorado Valverde y Juan Sanchez Ruiz, por hurto de dos fanegas de maíz, á don Antonio Jiménez López.

Ha quedado abyecto el cobro de la contribución por el cuarto trimestre del actual ejercicio en esta provincia.

Han sido conminados con la multa reglamentaria, los alcaldes que hasta la fecha no han remitido las certificaciones de Renta de propios y Pesas y medidas, por el segundo trimestre del actual ejercicio.

No celebró ayer sesión la comisión por falta de número.

El Sr. Arzobispo.—Sabemos, con fecha de ayer, que S. E. Nuestro amantísimo Prelado se encuentra en Cádiz perfectamente de salud. Visitará los pueblos inmediatos, y pasará en Utiel los días de los Santos y finados.

Después informaremos si el itinerario es ó no por Albuñol.

Ortiga 25 Octubre 1906.—R. Q.

La guardia municipal puso ayer en la cárcel de Audiencia á José Martín Jiménez y Brigida Fuentes Pérez, autores del hurto de 41 kilos de patatas de la huerta denominada «Las Torres», propiedad de Tuset.

Se ha posesionado de su destino el juez de instrucción de Huelma D. Bernardo Leal de Ibarra.

Se ha posesionado del cargo de oficial segundo de esta Administración de Hacienda D. Juan Gotanedona Hernandez.

Les ha sido concedido el plazo de ocho días por el delegado de Hacienda á los alcaldes de Illora, Alcázar y Medina Fondales para que remitan los certificados del 66 por 100 de sus ingresos en las cajas municipales.

Ha quedado constituido el ayuntamiento interino de Orce.

El presidente del colegio de veterinarios de Granada, D. Joaquín Aguilar, ha solicitado del Gobernador que todos los intrusos que ejercen en esta capital sin título dicha carrera, pasen á los tribunales.

El juez de instrucción de Montefrío llama á Valeriano Pérez Expósito.

Se ha presentado en Loja la epidemia variolosa.

El alcalde ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

La guardia civil del puesto de esta capital ha defendido á Manuel Ruiz Alvarez, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez, ocupándole una enorme faja.

MUJERES Y FIERAS

Una casa de fieras de Nueva York—dice *The Matin*—publicó un anuncio en los periódicos prometiendo 500 francos por semana a la señorita que aceptase en ella el cargo de domadora. El mismo día se presentaron al director de la «menageria» 77 jóvenes dispuestas a entenderse con todas las fieras de la casa.

Conocidas ante las jaulas, se les dijo que antes de entrar en ellas a probar sus aptitudes debían firmar un contrato en que se declarase libre de toda responsabilidad judicial a la empresa si las fieras se decidían a devorar a alguna.

Inmediatamente, veintisiete chicas renunciaron a su empeño. Nueve, al oír el rugido de un león, huyeron despavoridas. Pero treinta y una penetraron intrépidamente en una jaula vacía; dispuestas a soportar la prueba.

Disposiciones de Instrucción Pública

La Gaceta publica el siguiente decreto sobre

Reorganización de las clínicas

Artículo 1.º Las cátedras de patología general y de medicina operativa, en las facultades donde existan profesores agregados a estas asignaturas, tendrán en lo sucesivo cuatro días semanales de lección teórica y dos de lección práctica; estas últimas se encargarán de darlas los citados agregados a los alumnos que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los catedráticos titulares de otras cátedras clínicas, cuando lo consideren necesario, aumentarán una lección teórica semanal a las dos propuestas en el art. 1.º de la real orden de 9 de Julio de 1904, avisándolo con la debida anticipación al decano de la facultad, a fin de que éste lo ponga en conocimiento de los profesores agregados correspondientes.

Art. 3.º Los exámenes ordinarios de todas las cátedras clínicas se verificarán ante el catedrático respectivo, y los de los alumnos matriculados en la enseñanza de los profesores agregados ante un tribunal formado de dos catedráticos de clínicas y del profesor agregado.

Prórroga de la matrícula

Vistas las numerosas instancias elevadas en solicitud de que se amplie el plazo de matrícula oficial sin derechos extraordinarios, S. M. el rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo al propio tiempo se prorrogue hasta el día 31 del corriente mes.

Disposiciones de Instrucción Pública

La Gaceta publica el siguiente decreto sobre

Reorganización de las clínicas

Artículo 1.º Las cátedras de patología general y de medicina operativa, en las facultades donde existan profesores agregados a estas asignaturas, tendrán en lo sucesivo cuatro días semanales de lección teórica y dos de lección práctica; estas últimas se encargarán de darlas los citados agregados a los alumnos que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los catedráticos titulares de otras cátedras clínicas, cuando lo consideren necesario, aumentarán una lección teórica semanal a las dos propuestas en el art. 1.º de la real orden de 9 de Julio de 1904, avisándolo con la debida anticipación al decano de la facultad, a fin de que éste lo ponga en conocimiento de los profesores agregados correspondientes.

Art. 3.º Los exámenes ordinarios de todas las cátedras clínicas se verificarán ante el catedrático respectivo, y los de los alumnos matriculados en la enseñanza de los profesores agregados ante un tribunal formado de dos catedráticos de clínicas y del profesor agregado.

Prórroga de la matrícula

Vistas las numerosas instancias elevadas en solicitud de que se amplie el plazo de matrícula oficial sin derechos extraordinarios, S. M. el rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo al propio tiempo se prorrogue hasta el día 31 del corriente mes.

Disposiciones de Instrucción Pública

La Gaceta publica el siguiente decreto sobre

Reorganización de las clínicas

Artículo 1.º Las cátedras de patología general y de medicina operativa, en las facultades donde existan profesores agregados a estas asignaturas, tendrán en lo sucesivo cuatro días semanales de lección teórica y dos de lección práctica; estas últimas se encargarán de darlas los citados agregados a los alumnos que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los catedráticos titulares de otras cátedras clínicas, cuando lo consideren necesario, aumentarán una lección teórica semanal a las dos propuestas en el art. 1.º de la real orden de 9 de Julio de 1904, avisándolo con la debida anticipación al decano de la facultad, a fin de que éste lo ponga en conocimiento de los profesores agregados correspondientes.

Art. 3.º Los exámenes ordinarios de todas las cátedras clínicas se verificarán ante el catedrático respectivo, y los de los alumnos matriculados en la enseñanza de los profesores agregados ante un tribunal formado de dos catedráticos de clínicas y del profesor agregado.

Prórroga de la matrícula

Vistas las numerosas instancias elevadas en solicitud de que se amplie el plazo de matrícula oficial sin derechos extraordinarios, S. M. el rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo al propio tiempo se prorrogue hasta el día 31 del corriente mes.

Disposiciones de Instrucción Pública

La Gaceta publica el siguiente decreto sobre

Reorganización de las clínicas

Artículo 1.º Las cátedras de patología general y de medicina operativa, en las facultades donde existan profesores agregados a estas asignaturas, tendrán en lo sucesivo cuatro días semanales de lección teórica y dos de lección práctica; estas últimas se encargarán de darlas los citados agregados a los alumnos que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los catedráticos titulares de otras cátedras clínicas, cuando lo consideren necesario, aumentarán una lección teórica semanal a las dos propuestas en el art. 1.º de la real orden de 9 de Julio de 1904, avisándolo con la debida anticipación al decano de la facultad, a fin de que éste lo ponga en conocimiento de los profesores agregados correspondientes.

Art. 3.º Los exámenes ordinarios de todas las cátedras clínicas se verificarán ante el catedrático respectivo, y los de los alumnos matriculados en la enseñanza de los profesores agregados ante un tribunal formado de dos catedráticos de clínicas y del profesor agregado.

Prórroga de la matrícula

Vistas las numerosas instancias elevadas en solicitud de que se amplie el plazo de matrícula oficial sin derechos extraordinarios, S. M. el rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo al propio tiempo se prorrogue hasta el día 31 del corriente mes.

Disposiciones de Instrucción Pública

La Gaceta publica el siguiente decreto sobre

Reorganización de las clínicas

Artículo 1.º Las cátedras de patología general y de medicina operativa, en las facultades donde existan profesores agregados a estas asignaturas, tendrán en lo sucesivo cuatro días semanales de lección teórica y dos de lección práctica; estas últimas se encargarán de darlas los citados agregados a los alumnos que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los catedráticos titulares de otras cátedras clínicas, cuando lo consideren necesario, aumentarán una lección teórica semanal a las dos propuestas en el art. 1.º de la real orden de 9 de Julio de 1904, avisándolo con la debida anticipación al decano de la facultad, a fin de que éste lo ponga en conocimiento de los profesores agregados correspondientes.

Art. 3.º Los exámenes ordinarios de todas las cátedras clínicas se verificarán ante el catedrático respectivo, y los de los alumnos matriculados en la enseñanza de los profesores agregados ante un tribunal formado de dos catedráticos de clínicas y del profesor agregado.

Prórroga de la matrícula

Vistas las numerosas instancias elevadas en solicitud de que se amplie el plazo de matrícula oficial sin derechos extraordinarios, S. M. el rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo al propio tiempo se prorrogue hasta el día 31 del corriente mes.

Nonmamiento.—Ha sido nombrado correspondiente especial de *La Ilustración Artística y La Actualidad*, de Barcelona, para que le envíe una completa información gráfica de la estancia del Rey en Láchar, el activo e inteligente joven, D. José Santacruz y Lacasa.

La Verja.—Con este nombre, inaugurase esta noche un Café Cerveteri, en el Realjo Alto, núm. 10.

Viajeros.—Hoy sale para los baños de Zújar, acompañado de su hijo mayor, el Decano del Colegio de Abogados, D. Agustín Rodríguez Aguilera.

—También marcha hoy para los de Alhama, el notable jurista don José Espinosa Bustos.

—En el correo de hoy sale para Madrid, D. Rafael María López.

—En el tren correo del Sur de España, salió ayer para Sierra Segura, a tomar posesión de la vacante de médico titular de dicho pueblo, nuestro amigo don Miguel Roldán Castillo.

Hotel París.—Han llegado, don Fernando Fernández, don Miguel Martínez, don Paulino Vazquez, don Victoriano Siles, don Manuel Guidet, don José Gaspar, don Eusebio Carrasco, don Ricardo González y don Juan de Dios Martos.

La Vista se titula un precioso cuento de Antonio Palomero que con ilustraciones de Méndez Branga publica *Blanco y Negro*.

La portada del número, á dos colores, es de Medina Vera; las páginas artísticas á todo color «Ostias gallegas», de Avendaño; y «En el Ventorrillo», de E. Esteyas; y en un color, una «Alegoría del mes de Octubre», de Coullant Valera.

Los originales literarios son: «Los muñecos», por López Barbadillo y J. Francés. «Soñemos», de Fernando Calvo y E. Varela. «El juego de té», por Luis de Tapia y Sancha. Además de la «Semana pasada», por Xaudaró, contiene una crónica de deportes con fotografías; y como actualidades, el naufragio del *Lutis*; el alcalde de Londres en París; la catástrofe de Wingate; las inauguraciones del seminario Conciliar, comedores gratuitos, travesía del puente de Valdeca; reparto de premios en el colegio de sordo-mudos; la estatua del P. Florez; la feria de Gibraltar; el entierro del Sr. Barcelona; la espléndida actriz Srta. Bremón, etcétera, etc.

En Illora y Salar se sacan á subasta los ensomados, á los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Ha empezado á hacer uso de 30 días de licencia el juez de instrucción de Vélez Rubio, D. Enrique García Ascencio.

Con el ceremonial de costumbre se posesionará hoy de un elevado cargo el presidente de esta Audiencia territorial, ilmo. Sr. D. Antonio Gallón.

Bibliografía.—*Histeria y Sugestión.*—(Estudios de Psicología clínica), por el doctor José Ingegnerios, catedrático en la Universidad de Buenos Aires.

Con la elegancia y esmero que acreditan todas sus publicaciones, los señores Sempere y Compañía, de Valencia, acaban de publicar, en su colección de 3 pesetas, esta obra científica del ya reputadísimo doctor Ingegnerios.

El éxito obtenido por los libros de este autor, precedentemente publicados por esta casa, ha inducido á los editores á reeditar en esta colección sus principales obras científicas, agotadas al poco tiempo de aparecer. Inician la serie con *Histeria y Sugestión*, á la cual seguirán en breve «Simulación de la locura» y «El lenguaje musical y sus trastornos histéricos».

El doctor Ingegnerios es el hombre de ciencia de la América latina más conocido en Europa. Los *Archives Biographiques Contemporaines* de París (Enero 1906), incluye su biografía entre la de eminentes sabios de ambos mundos, haciendo resaltar su relevante figura.

Histeria y Sugestión lleva numerosos grabados intercalados en el texto, y á pesar de ello, los editores no han alterado el precio de 3 pesetas á que venden todas las obras de su colección Científica.

Felicitemos al autor y á los editores, y no dudamos han de ver recompensados sus desvelos en pro de la ciencia, pues hasta la fecha todas las obras científicas alcanzaban unos precios tan elevados, que no todos podían adquirirlas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Andrés Salguero Grillot, coronel de Victoria.—Imaginario, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezqui Rebollo, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Los *Gobiernos* españoles no debieran permitir el libre ejercicio de la profesión á los farmacéuticos que no son españoles, ó cuyo título no ha sido revalidado en España.

Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestan preparaciones anti-rumáticas extranjeras que pretenden fascinar con bonitos anuncios **EL BAL-SAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVÉ** es el más eficaz y más barato.

Nada tan eficaz, agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del «Agua del Pilar» en las comidas.

Empres.—Aunque difícil, ha dominado la de surtir de muebles á pobres y ricos, el industrial D. Federico Quesada, San Jerónimo, 25.—S.

Doctor Duarte Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías, 31.

MIL PESETAS al que presente *Copias de Sándalo, ó otro específico* mejores que las del *Doctor Píad*, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Chocolates.—No tienen rival los que se expenden en la Sncural del Pie de la Torre, antigua casa Arrioles.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomar lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

LA CACERIA REGIA

Ayer llegó á Granada el señor conde de Benalúa, para terminar en sus posesiones de Láchar los preparativos de la cacería á que ha de asistir Don Alfonso XIII.

Espérase á Su Magestad en Láchar para los días 6 al 10 de Noviembre.

Dícese que vendrá por la línea del Sur de España.

Las estaciones de este ferrocarril y el de los Andaluces se empalmarán, pasando por el puente del río Béiro, á cuyo efecto se trabaja de día y de noche, con objeto de que la obra se halle terminada para la antedicha fecha.

Es probable que antes de venir á la diversión cinegética, el Rey vaya á Málaga acompañando á la Reina Victoria, la cual realizará el viaje en un departamento cómodamente arreglado, para despedir á un hermano suyo, que embarcará en la escuadra inglesa.

DE TEATROS

Otro éxito fué anoche la segunda representación de *La mala sombra*, y hoy se estrena *La tasa de té*, que es la obra que más dinero lleva dado en los teatros de España, de poco más de un año hasta la fecha.

La tasa de té es un nuevo filón para la afortunada empresa de Isabel la Católica, pero solo podrá explotarlo estas dos últimas noches, porque la compañía de Carmen Demingo tiene que salir el lunes para Murcia, á cumplir un compromiso contratado.

Los programas que anoche se reparcieron en el mismo coliseo, para la función de hoy, terminan con esta importante nota:

«Brevemente, debut de la gran compañía cómica-dramática que dirige el notable primer actor don Luis Echáide, en la que figura la primera actriz del Teatro Español, Anunciación Echevarría y el primer actor cómico don Fernando Viñas.»

Como la compañía de Echáide no puede venir hasta que termine en Córdoba el 8 ó 10 de Noviembre, la empresa de Isabel la Católica se encuentra en negociaciones con otra muy numerosa de igual género, para que venga á representar las *Tenurias* y cuatro obras de gran espectáculo, que han de llamar la atención, mientras llega la de nuestro aplaudidísimo paisano.

ECOS DE SOCIEDAD

Aunque no buena del todo, se encuentra muy mejorada de la dolencia que le venía molestando, la señora del acreditado comerciante de esta plaza, don Enrique Rojas. Desearnos el pronto y completo alivio de tan apreciable enfermo.

Con motivo de su regreso de Vichy está siendo visitadísimo estos días, el banquero y exdiputado á Cortes, don Manuel Rodríguez Acosta, que viene restablecido y lo celebramos mucho.

VACANTES

Secretarías de los ayuntamientos de Santa Bárbara (Tarazona), Tolox (Málaga), Fueatesauco (Zamora), Lumbrales (Salamanca), Cartes (Santander), Vallésco (Cantabria), Ayaa (Albacete), Agudulca (Sevilla), Sca (Zaragoza), Alia (Cáceres), Siero (Oviedo), Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), Fernán Núñez (Córdoba) y Meliana (Valencia).

Solicitudes hasta el 13 de Noviembre.

—Canonigo de la Catedral de Ceuta, solicitudes á la secretaría de cámara del obispado de Cadix, siendo necesario faltar más de 40 años, y obligarse á predicar cuatro veces al año.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: D. Francisco Fernández Raje, con la sociedad Róda Velasco y otro, sobre cumplimiento de un contrato; abogados, Sres. Sánchez Reina y Vides; procuradores, señores Sedenó y Navarro; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz: contra Bernardino García Pérez, por lesiones; abogado, Sr. Angulo Raimón; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Millet.

Juzgado de Guadix: contra José Sánchez Hermoso y otro, por dispendio y lesiones; abogados, Sres. Alvarez y Collantes; procuradores, Sres. González Gómez y Herrera; secretario, Sr. Millet.

Juzgado de Baza: contra José Cruz Hernández, por homicidio, visa por jurado; abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Huéscar: contra Pedro Rodríguez Castellón por hurto; abogado, Sr. Hernández Carrillo; procura-

dor, Sr. Castille; secretario, Sr. Pardo.

La sección tercera de esta Audiencia ha absuelto libremente, declarando las costas de oficio, al procesado por lesiones del juzgado de Ugijar, Juan Sánchez Escobedo.

El procesado ha sido defendido por el letrado D. Nicolás Juristo.

Alrededor de Andalucía

SEVILLA.—En el corral de los «Prados», propiedad de doña Dolores Morales Estrada, término de Badolato, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Serían las once de la noche del martes, cuando el guarda de la finca oyó llamar á la puerta del caserío, y al acercarse á una ventana para ver quien era, se le disparó la escopeta, yendo el proyectil á herir en la cabeza al que llamaba á la puerta, de nombre Rafael Dorado González.

El guarda fué detenido é incomunicado en la cárcel de dicha villa á disposición del juzgado.

CADIZ.—Anteayer cayó un rayo en Puerto Real en la casa número 21 de la calle de Federico Laviña, donde vive el picador de toros Angel Sanchez (El Arriero). La chispa eléctrica destruyó un espejo, un minuto después de haberse quitado de delante del mismo, donde se estaba afeitando el expresado torero, el que se libró de una muerte providencialmente. La chispa produjo otros desperfectos en la casa.

MÁLAGA.—En Villa del Rosario intentó suicidarse el anciano José Luque, infiriéndose una grave herida en el cuello con una navaja.

En este hospital militar falleció anteayer el coronel jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de Melilla, don Leopoldo de Barrios Carrión.

Los heridos, efectos de la explosión de una de las calderas de los Altos Hornos, se llaman; Pedro Urbano Urbano, que presenta una contusión en la frente; y Enrique Diaz Alcantara, con una contusión en el pié izquierdo y varias en el cuerpo.

Además tres obreros resultaron con contusiones de poca importancia.

ALMERÍA.—En una barrerilla de la calle de la Estación, fué anteayer encontrado con una herida de arma de fuego, el obrero Antonio Ruano Ternel. Conducido á la casa de socorro, donde falleció á los pocos momentos, dictaminaron los facultativos que no era verosímil que Ruano se hubiera disparado á sí mismo por la situación de la herida.

CADIZ.—El bergantín goleta *Muro*, procedente de Villagarcía, con cargamento de madera consignado á los señores Rodríguez y Vianesa, se ha ido á pique en el río Guadalquivir, en el sitio conocido por el Puntal, junto á Sanlúcar, salvándose la tripulación.

Como el buque se considera totalmente perdido, se espera la orden del capitán general del departamento para proceder á su voladura.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Pilar Queipo de Llano y Magaz, hija de los condes de Mayorga, para el distinguido ingeniero y exdiputado á Cortes don José Bares y Romero, sobrino del difunto hombre público don Francisco Romero Robledo.

Próximamente á las dos de la madrugada de ayer, sufrió un accidente en el picadero de carruajes de la Empresa del Sr. Paredes, el antiguo dependiente de éste, don Juan Gomila, siendo trasladado al hospital Mora, en grave estado, y a poco dejó de existir.

Alimentación razonable

Conocido el valor energético, ó sea el valor calorígeno de algunos alimentos, usales, basta un poco de paciencia y algunas multiplicaciones para que cada uno, sabiendo su peso y ocupaciones, pueda calcular su ración diaria de alimento y darse cuenta de cuándo perjudica á su higiene ó á su fisiología.

No precisa en estos cálculos una exactitud absoluta, y una caloría más ó menos, casi no representa nada en el término medio de 2.800 á 3.000 calorías que necesita un hombre en su estado normal.

El consumo de una persona, por témino medio, responde exactamente á sus necesidades. Según Armand Gautier, si se divide la enorme cantidad de alimentos que entra cada año en el vientre de París, por el número de habitantes y días del año, se verá que un parisiense consume al día:

430 gramos de pan, pastas, etc.; 266 de carne, pescados y aves; 150 de leche; 30 gramos de huevos; 200 de legumbres frescas; 100 de patatas y féculas; 40 de legumbres secas; 40 gramos de azúcar; 650 de bebidas alcohólicas. En total, unos dos kilogramos de alimentos, que reducidos á albuminoides, hidratos de carbono y grasas, dan en conjunto de 2.700 á 2.800 calorías que son las que asignan los fisiólogos para la buena marcha de la máquina humana.

Desgraciadamente, en estos casos, la estadística difiere de la realidad y serán bastantes los que no cumplan el precepto fisiológico, habiendo quienes se propinan excesos de calorías y otros que, por razones de bolsillo, no lleguen á alcanzar las que necesitan.

La alimentación razonable es, sin embargo una necesidad.

Mr. Landouzy y Labbé han hecho estudios de cocina muy curiosos que prueban lo peligroso de nuestro modo de comer.

Imaginemos un hombre de 40 años, un empleado de esos que hacen vida media llamada «sedentaria», y veamos su nutrición: a las siete de la mañana, 50 gramos de pan y 25 de chocolate; á las doce, 200 gramos de pan, 140 de huevos y comida, y 15 de azúcar en el café; á las cuatro 150 gramos de pan, 520 de comida, 80 gramos de patatas, fruta, etc. Ahora, de otra parte, dos

litros de vino y licor, aperitivos. Todo esto representa un total aproximado de 3.200 calorías que le cuestan unas 325 pesetas.

Es indudable que este empleado en una oficina no necesita de 3.200 calorías, aun trabajando siete horas. A 35 calorías por cada kilogramo de peso, con 2.100 calorías, tendría bastante; carne, pueras, demasido; demasida comida y demasido vino, y aquella casi in legumbres, de alimentos inútiles y perjudiciales; camina á la obsesión y al artritismo.

Con 70 gramos de albuminóidea, 40 de grasa, 310 de hidratos de carbono y 40 de alcohol, tiene suficiente y para lograrlo le basta con comer 350 gramos de pan, 150 de comida, 100 de legumbres frías, 200 de patatas, 250 de leche, 40 de azúcar, 100 gramos de fruta, medio litro de vino y una taza de café.

Así tendrá sus 2.100 calorías y se habrá ahorrado próximamente 150 pesetas.

Otros pecan por defecto. Por ejemplo, un obrero. Necesita más de 2.500 calorías, término medio, y apenas si logra 2.400, con su régimen que tiene por base pan y alcohol, y que no bajándole de 2 pesetas diarias, le es insuficiente. Pues bien, contentándose con 150 gramos de comida, 300 gramos de patatas, 100 gramos de legumbres, sustituye un cuarto de litro de vino por igual cantidad de leche, agrega fruta, sus 400 gramos de pan y el resto de su vino, ó sean, tres cuartos de litro, tendrá su ración suficiente que le costará próximamente 150 pesetas.

En las legumbres secas es donde mejor hallamos la albumina, que existe en un 23 por 100, en el pan, la leche y los huevos. Las féculas, las patatas y los azucarados, los hidratos de carbono.

Económicamente 100 calorías cuestan 30 céntimos en comida; con legumbres ó frutas secas, apenas si cuestan 3 céntimos.

Todo esto, perfectamente calculado y previsto, se pueda saber en el acto, consultando las tablas que Mrs. Landouzy y Labbé han compuesto.

Y que, acaso, andando el tiempo, veremos colocadas, como ahora están los relojes y los almanques, de los grandes restaurantes del porvenir, que no serán comedores gastronómicos sino lugares de alimentación fisiológica.

DR. CLAVELLER.

CUATROCIENTOS MIL HUELGUISTAS

Ayer 26 se reunió la Comisión de siete delegados, que representan á los mineros de Westfalia, y del acuerdo que adoptan depende que se lancen á huelga los 400.000 trabajadores de las minas de aquella región.

Por su parte la Unión de patronos westfalianos se ha reunido, rechazando todas las peticiones de los mineros, salvo la referente al aumento de salarios, por creer que cada patrono puede entenderse con sus trabajadores como guste.

La Unión ha hecho observar el progresivo aumento de los salarios, que han crecido un siete por ciento en los últimos seis meses.

Estas declaraciones han irritado á los delegados mineros y se cree ya imposible evitar la huelga monstruo.

Millonarios contra millonarios

Anuncia el *Daily Mail* que los tres grupos financieros más importantes de Europa—Rothschild Hermanos, de París, el Deutsch de Berlín y Nebel Hermanos, de San Petersburgo—se han unido para combatir el *trust* del petróleo, organizado por Rockefeller.

Las citadas entidades han constituido en Bremen una Sociedad que piensa adquirir ó amalgamar en un Sindicato á las diferentes fábricas de petróleo de Rusia, Rumanía, Galitzia y Alemania.

Se consagrarán enormes sumas á explotar pozos petrolíferos inexplorados hasta aquí, para aumentar la potencia ofensiva-defensiva del nuevo *trust*, que busca robarle el mercado de Europa al *trust* que dirige el rey del petróleo, Mr. Rockefeller.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Declaraciones de Clemenceau.

Clemenceau ha recibido á los periodistas en su despacho. Puesto de pie detrás de la mesa, el nuevo presidente les dejó formar círculo, y les dijo:

—Están vencidas las dificultades. Tengo ya formado mi gabinete. El que quiera detalles, pregunte.

—¿Qué ha pasado con Millerand?—preguntó uno de los periodistas.

—Le ofrecí la cartera de Justicia—contestó Clemenceau,—pero negose á entrar en el gabinete si no se le encargaba de los Negocios Extranjeros. No podía ser. El puesto estaba ya comprometido. Lo desempeñará Pichon.

—¿Quién va á Guerra?

—Miró á todos, y con voz clara dijo Clemenceau:

—El ministro de la Guerra es el general Picquart.

Hubo un momento de silencio. El presidente añadió:

—Se me objeta de diversos lados que para ser ministro de la Guerra Picquart lleva poco tiempo de general de división. A tal objeción respondo sencillamente: Un ministro civil tendría menos antigüedad.

Celebren los periodistas esta frase, y sigan las preguntas:

—¿Tendrá Picquart subsecretario civil?

—Eso quiero.

—La novedad significará la supremacía del poder civil.

—No hay otro. No hay poder militar.

—Necesitamos—añadió—cuatro ó cinco días para cambiar impresiones y preparar nuestra gestión.

Y tendiendo la mano á los reporters, dijo con amable sonrisa:

—Espero que el día de mi caída serán tan numerosos como hoy los que me rodean... Bien me lo deben de decir de las buenas relaciones que hemos tenido estos días.

Altos cargos.—El subsecretario civil.—Comentarios

Dujardin Beamez y Serant continuará en las subsecretarías de Bellas Artes y de Interior. Ignórase todavía si prosperará el proyecto de Clemenceau de crear la subsecretaría civil de Guerra. Para ese cargo indicase á Chéron, recientemente elegido diputado por los radicales socialistas y los socialistas de Oaen.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

Las reformas militares

El retiro forzoso.—Los turnos de ascenso.—Los sargentos pueden llegar hasta capitanes.—Nuevo Reglamento de campaña.—El Cordon y la Cruz de San Fernando.—Amortización del cargo de Capitán general.—Cómo se podrá ganar el tercer entorchado.—La instrucción militar obligatoria.—La industria militar.—Permision para llevar sus productos á todos los mercados.—Recompensa al Cuerpo de Artillería.—Aumento de sueldos.—La organización divisionaria y la potencia efectiva de las divisiones.—El reclutamiento.—Las plazas fuertes.—La división territorial militar.

El ministro de la Guerra, señor Luque, ha leído en el Congreso el proyecto de reformas militares que se propone convertir en ley.

Trasmitimos los extremos más importantes de tan radicales reformas, objeto en la actualidad del mayor interés en el Ejército.

Propónese rebajar las edades para el retiro forzoso.

Establécense dos turnos para los ascensos: uno por rigurosa antigüedad, y el veinte por ciento por elección, atendiendo á los servicios y méritos especiales de los jefes y oficiales que hayan de obtener este beneficio, que sobresalgan notablemente entre los de su clase.

Los sargentos podrán ascender hasta capitanes, constituyendo una escala práctica.

Reformase el Reglamento de campaña.

Crease el Cordon de San Fernando, para los generales y jefes que se hagan acreedores á esta alta condecoración, por servicios relevantes.

Aumentanse las pensiones por la Cruz de San Fernando, que será siempre laureada.

Amortizanse las vacantes que ocurran de capitán general y la que está sin proveer por fallecimiento de D. Ramón Blanco.

En lo sucesivo, ese elevado puesto en la Milicia, solo podrá ganarse en el campo de batalla, por señaladísimo triunfos de guerra.

Los capitanes generales llevarán anexo al cargo el título de Grandes de España.

Propónese como base de la instrucción militar obligatoria, la enseñanza de los rudimentos de la instrucción militar en los centros docentes del Estado.

Inténtase la reforma de la industria militar, á fin de que adquiera verdaderos progresos.

Podrá esta industria, llevar sus producciones al mercado general del país y hasta á los mercados extranjeros.

Al Cuerpo de Artillería se le abonará un tanto por ciento de las ganancias que se obtengan.

Abógase en el proyecto por el aumento de sueldos, en virtud á ser insuficientes, dadas las necesidades modernas y las exigencias sociales, los haberes de que disfrutaban jefes y oficiales del Ejército.

Consérvase la organización divisionaria del Ejército, pero aumentado la potencia efectiva de las divisiones.

Mejórase el reclutamiento de tropas.

En las plazas fuertes acométese una organización especial.

Siéntanse las líneas para una nueva división territorial estratégica.

NOTICIAS VARIAS

Fuerzas navales

También se ha leído en las

Con el **GRAMOFONO** pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento. Pídanse catálogos que facilitamos gratis. Ureña, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta **Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas**. También hay nuevos discos impresionados con **orquesta** y cantados por la **Arana**, Rosario Soler, Constantino Gandía, Bezares y otros.—Pida V. catálogos ó visite la casa primera de España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de mar para 1907.

Estas serán:

Marineros, 5962.

Soldados de infantería de Marina, 1993.

El juramento en los Tribunales

Entre los proyectos de que se ha dado cuenta á las Cortes, figura el que sustituye el juramento por la promesa de honor ante los tribunales, cuando no se quiere prestar el primero, según la antigua fórmula.

El Libro Rojo

Por el ministerio de Estado, acaba de publicarse el Libro Rojo.

En él están comprendidos, el acta general de la Conferencia internacional de Algeciras, sobre Marruecos, y todos los documentos relativos á dicho Congreso.

El Libro Rojo ha sido confeccionado casi enteramente por el ex ministro de Estado señor Pérez Caballero que, como es sabido, fué de plenipotenciario adjunto al á la sazón ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, á quien los representantes de las potencias nombraron por unanimidad presidente de la Conferencia de Algeciras, habiendo obtenido, el ilustrado gobernante, ya difunto, y el señor Pérez Caballero, gran ilustración diplomática de España, éxitos por todo el mundo reconocidos y que ahora la opinión pública sancionará.

Proyectos de ley

Candidaturas.—Reformas militares.—La fórmula del juramento

Las candidaturas ministeriales para las comisiones que han de dictaminar en estos proyectos, son las siguientes:

Para las reformas de Guerra, presidente, señor Suarez Inclán; señores D'Angelo, Martín Sánchez, Galarza, Lerroux, Silvela y Codedico.

Para la reforma de la fórmula de juramento, presidente, señor Ruiz Jiménez; señores Morote, Burell, Rosado, Villapadierna, Rospide y García Lomas.

Flotilla de la Arrendataria

Se ha reunido la junta mixta de Marina y de Hacienda, para estudiar la construcción de una flotilla destinada á reprimir el contrabando de tabaco.

La flotilla constará de ocho barcos, que adquirirá la Compañía Arrendataria de Tabacos, con intervención del Estado.

Romanones entre dos obispos

Han conferenciado detenidamente con el Ministro de Gracia y Justicia, los diputados de Madrid-Alcalá y de Solsona.

La reforma del Banco

El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha negado el propósito que se le ha atribuido de firmar enseguida el convenio entre el Estado y el Banco de España, para que éste liquide los francos pertenecientes al Tesoro, que tiene en cartera.

Ha declarado el Ministro, que la situación de Europa es muy difícil actualmente, en el sentido económico, como lo demuestra la elevación al 6 por

zando a la plaza, ese oro cuando al Tesoro le convenga, á fin de no exponerse á perder los beneficios de los 120 millones de francos que obran en su poder.

Insistió en la necesidad de, con objeto de reintegrar los 250 millones de pagarés del Tesoro y recoger los 50 de obligaciones en circulación, emitir Deuda amortizable al 4 por 100 por 420 millones nominales, entregando al Banco de esta suma lo que falta para completar con el efectivo de 4 por 100 Interior que posee, 500 millones de pesetas efectivos, negociándose al público la diferencia sin prorateo para las obligaciones del Tesoro, reembolsándose con el producto de la negociación los pagarés y, deducidos los gastos de inscripción, la diferencia se dejará en el Banco y con ella se podrá atender á la desmonetización de plata.

Así se mejorará la situación económica y se afianzará el crédito, puesto que la circulación ha de estar garantizada, en la forma que se expresa en el proyecto, ó sea:

Circulación fiduciaria hasta 1200 millones, con 400 en metal amarillo.

Billetes de 1200 á 1600 millones, con el 40 por 100 en oro ó plata en cantidad suficiente teniendo en cuenta el tipo de cambio.

De 1600 á 2000 millones, la mitad en oro ó plata en barras ó amonedada en iguales condiciones.

Ya tengo explicado cuanto afecta á los billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos, etc. etc., y á la participación que tendrá el Estado en los beneficios de nuestro primer establecimiento de crédito.

A lo que se aspira es á que de aquí á diez años se desmonetice de 150 á 200 millones de pesetas en los duros circulantes; pues este es el único y seguro camino que ha de conducirnos á establecer el patrón oro, sigao del mayor crédito y de grandes prosperidades para una nación.

Optimismo.—Lo que dice Dávila

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado á los periodistas, que el Gobierno se propone aprobar los presupuestos y acto seguido la ley de asociaciones.

Añadió que piensa el próximo año continuar en el Poder.

Respecto á los Tratados de Comercio, se siguen gestionando.

Alemania ha demostrado los excelentes propósitos que le animan.

Para concertar el Tratado hispanoalemán, mañana reunirse los delegados españoles y alemanes en el Ministerio de Estado, comenzando las negociaciones.

Comisiones de provincias.—Visitas al Ministro de Hacienda.

Han visitado al Sr. Navarro Reverter comisiones de Sevilla y de Valencia.

La primera solicitó la construcción de un edificio para instalar las oficinas del Gobierno civil, de la delegación de Hacienda y de Aduanas.

El Sr. Navarro Reverter prometió que estudiaría el asunto

con el deseo de acceder á tan justa demanda.

La otra comisión solicitó la rebaja del impuesto de importación y la uniformidad de las tarifas de transportes por los ferrocarriles.

También pidió que se supriman los derechos que pagan las frutas valencianas por consumos á su introducción en Madrid.

Por último le excitaron á que se aviven las negociaciones para los conciertos y tratados de Comercio.

El indulto general.—R. O. aclaratoria. El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, ha dictado una Real orden aclaratoria del Decreto de indulto general que se ha concedido con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria.

Por la nueva disposición se extiende la gracia de indulto á ciertos casos dudosos.

Los reos Aldije y Lopera

Ha visitado al Ministro de Gracia y Justicia la comisión sevillana, para solicitar que se conceda indulto á los reos Aldije y Muñoz Lopera, librando á Sevilla de un día luto con la doble ejecución.

El Sr. Conde de Romanones dió pocas esperanzas, teniendo en cuenta los horrendos crímenes por que han sido condenados

De Láchar á Daimiel

La cacería que en Láchar ha de celebrarse asistiendo D. Alfonso XIII, tendrá lugar en los días del 3 al 5 de Noviembre.

No irán las Reinas.

Luego irá el Rey a cazar patos á Daimiel.

Moret en Palacio

Ha cumplimentado á la Reina, el Sr. Moret.

Con el mismo objeto ha estado en Palacio el Sr. Alvarado.

D. Felipe de Borbón, grave

Ha marchado precipitadamente á Valladolid el Príncipe de Asturias, viudo, D. Carlos de Borbón, por haber recibido noticia de que se encuentra enfermo su hermano D. Felipe, alumno de aquella Academia militar. Lo que padece es una pulmonía y su estado es grave.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 26 de Octubre

A las tres y media la abre el señor Canalejas.

Se da lectura al acta de la precedente.

La Cámara presenta aspecto animadísimo.

Proyectos de ley

Son leídos los proyectos importantes de que separadamente transmitimos á ese diario extensas noticias.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ossorio ocupase de los trámites que han de seguirse para aprobar los proyectos de ley orgánica judicial y reforma de la de enjuiciamiento.

—El Sr. Conde de Garay pide que abone el Estado al Ayuntamiento de Madrid la subvención de dos millones de pesetas en concepto de Capitalidad del Reino.

Le contesta el Ministro de Ha-

cienda, Sr. Navarro Reverter, que la comisión mixta que entiende en el asunto, estudia la liquidación de las cuentas municipales y del Estado, á fin de ver quién resulta acreedor, si el Tesoro público ó el Erario del Municipio.

—Esta formalidad,—agrega el Ministro,—es indispensable.

El Sr. Morote habla también en apoyo de la pretensión del señor conde de Garay.

Rectifican brevemente los oradores.

Los puertos francos.—Grave error en los presupuestos

El diputado por Canarias y director de «La Correspondencia de España», Sr. Romeo, señala la contradicción que ha encontrado en las cifras de los presupuestos y que de ninguna manera puede silenciarse por su extraordinaria gravedad.

Dice que figura una partida de tres millones doscientas mil pesetas, por los puertos francos de Canarias, cuando existe una reciente sentencia anulatoria.

Insinúa que se trata de un caso de evidente mala fe. (Sensación.—Fuerzas rumores)

El Sr. Navarro Reverter, algo alterado, le replica que él ignoraba ese error; pero que la mala fe no ha existido más que en la mente acalorada del señor Romeo, que en todo lo que se relaciona con los puertos francos, no ve más que sombras y malas artes.

Serénese su señoría y comprenderá que nada tiene de extraño lo ocurrido.

Hoy mismo,—añade,—recibo notificación de la sentencia, y no he tenido tiempo para estudiarla. Cuando la estudie, en seguida, se subsanará un error que no lo ha sido hasta ahora.

Contra un gobernador

El Sr. Nogués denuncia la excitación que en Reus ha producido el hecho de prohibir arbitrariamente el Gobernador de la provincia, que se exhiba al público una película cinematográfica que representa las maniobras del Ejército italiano.

Con este motivo surge un leve incidente entre el diputado republicano y el conservador señor Conde de San Luis, que intenta defender á la autoridad combatida.

El diputado republicano señor Montes Sierra, ocupase de la anomalía estudiantil de Sevilla.

Se lamenta de los castigos disciplinarios que se han impuesto, cuya gravedad no corresponde á las faltas cometidas y en cambio crea una situación deplorable en las relaciones entre catedráticos y alumnos, pues á muchos de estos últimos se les ocasionan irreparables perjuicios.

Otra vez Canarias

El Sr. Marqués de Casa-La Iglesia, censura á los Gobiernos que desatienden las sentidas necesidades y las legítimas aspiraciones del archipiélago canario.

Expresa que es un malísimo sistema el de desairar á los pueblos y hasta burlarse de ellos. (Rumores.)

No se han cumplido las pro-

mesas que se hicieron cuando Su Magestad el Rey verificó su viaje á Canarias, y esto, ni es serio, ni debe tolerarse sin la más enérgica protesta, que yo formulo ante la representación nacional.

—Anuncia el orador que los diputados de Canarias presentarán una proposición comprensiva de las verdaderas aspiraciones de aquellas islas.

Apoyando á La Iglesia

Interviene el Sr. Romeo abundando en las quejas del diputado que le ha precedido en el uso de la palabra.

Además, denuncia abusos irritantes de la administración en su distrito.

Termina diciendo, que se ha concedido desventajosamente el cable á una empresa alemana, lo que prueba cómo anda todo en nuestro país.

Contesta el Sr. García Prieto.

Afirma que son injustos los ataques que acaban de dirigirse al Gobierno. El Gobierno actual se ha interesado más por Canarias, que cuantos le precedieron.

Incidente

Contesta el Sr. Romeo preguntando en qué ha probado el Gabinete ese interés, si en lo del cable ó en lo de los puertos francos.

Replicale jocosamente el señor conde de Romanones y se entabla un animado diálogo satírico.

Interviene el Sr. Domínguez Pascual.

Y amenaza no tener fin este irregular debate, por lo que, el Presidente le corta y pronuncia la frase:

Levántase la sesión.

SENADO

Sesión del día 26 de Octubre

Tarde y con pocos senadores, la abre el Sr. Montero Ríos.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Libro Rojo

El Ministro de Estado Sr. Gullón, dice que hoy ha remitido á la Cámara el Libro Rojo, que había reclamado el Sr. Rodríguez Sampedro.

La Aduana de Melilla

El Sr. Rodríguez Sampedro pregunta al Gobierno si es cierto que, enviado por el Sultán, ha llegado á Melilla el nuevo Administrador de Aduanas para gestionar la nueva implantación de las aduanas en nuestro territorio, con enorme lesión del comercio español de la plaza.

El Ministro de Estado, señor Gullón, le contesta que es cierto, pero que no se establecerá sin la aquiescencia del Gobierno de España.

Los Tratados de propiedad literaria

El Sr. Conde de Casa-Valencia formula preguntas relativas á los Tratados de Propiedad Literaria.

Después excita al Sr. Gullón para que le dé una Embajada al señor Cologan, por sus eminentes servicios.

Contéstale D. Pío Gullón.

La reforma del Código Penal

El Sr. López Muñoz, como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código Penal, manifiesta que han sido admitidas al-

gunas enmiendas en el dictamen, y que por consiguiente, éste ha sido retirado para redactarlo de nuevo.

Levántase la sesión.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN

4 0/0 perpetuo interior	81'45
4 0/0 Pequeños	82 00
4 0/0 Fin corriente	81'75
5 0/0 amortizable	100'55
5 0/0 Pequeños	100'60
Cédulas Hipotecarias	100'90
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	434'00
Arrendataria Tabacos	392'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	82'00
Id. ordinarias de id.	45'50
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIOS

Francos París á la vista	9 75
Libras Londres vista	27'69
Exterior Español	00 00

AL CERRAR

Los estudiantes de Barcelona, han constituido una agrupación republicana autonomista.

—El célebre compositor Saint-Saens, se encuentra gravísimo.

—Continúan los sucesos sangrientos en Arzila (Marruecos).

—Ha marchado á Sevilla, el ayudante del verdugo de Madrid para actuar como auxiliador del verdugo de la capital andaluza, en la ejecución de los reos Aldije y Muñoz Lopera.

Cléese en Peñafiel que están los condenados en capilla.

Gestionase para que, ya que no se otorgue el indulto, la doble ejecución se haga fuera de la capital.

—El Gobierno francés aplicará la ley de separación de las Iglesias y Estado, desde el 21 de Diciembre.

El Estado incautaráse de los bienes de las asociaciones que por ministerio de la ley han de disolverse.

MARCO

Teatro Isabel la Católica

Compañía cómica-lírica.—Función para hoy:

- A las 8, *El arte de ser bonita*.
 - A las 9, *La mala sombra*.
 - A las 10, ESTRENO de *La tasa de te*.
 - A las 11, *La gaita blanca*.
- Entrada, 90 céntos; entrada principal, 22 id.; paraiso 18 id.

Sombreros de Señora

Se acaba de recibir un gran surtido de elegantísimos sombreros de señoras, niñas y bebés, de la más alta novedad. Se hacen toda clase de composituras á precios muy económicos.—Jesús y María, 3.

SINDICATO DE LA AGRÍCOLA GRANADINA

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición:

Abonos para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales

- Superfosfato de cal de 18/20.
- Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco.
- Sales de potasa de Stassfurt.
- Escorias Thomas de 18/20 marca «Estrella».
- Sulfato de hierro en polvo.
- Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15 por 16 de ázoe.

Laboratorio Agrícola para el análisis de tierras, guanos y primeras materias

Depósito en Santafé

para servir los pedidos á los señores socios de los pueblos inmediatos

Propósito conseguido

Cuanto se ha dicho de la gran liquidación que el establecimiento de tejidos «La Nueva Villa» se proponía hacer, se viene confirmando con las importantísimas ventas que diariamente se realizan y que convencido el público de las extraordinarias bajas hechas á todos los géneros, se apresura para hacer compras en dicha casa, que en tal forma se propone en breve plazo ultimar todas sus existencias.

LA NUEVA VILLA, REYES CATOLICOS 29

PEDID LOS VINOS FINOS

JEREZ Y SANLÚCAR

de Miguel A. de Lassaletta Cosechero y exportador

Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio en Jerez, Sta. Cecilia, 9. Casa fundada en 1876.

Especialidad en Jerez Brandy Esti'o Cognac marcas 2, 22, 222, extra y 1812.—Aguardientes de vino puro marca el Caballo de Copas, dulce y seco.—Manzanilla olorosa, fina y superior.—Amontillados.—Jerez oro, oloroso, seco, amoroso y fino.—Especialidades en vinos «Estaurador», «Tres cortados», «Rosita», «Palma fina» y «Sin Igual».—Cajas surtidas propias para regalos con 24 botellas, 50 pesetas.—Vinos dulces Moscateles, Pedro Ximénez, Pajares y Málaga.

Representante en Granada,

D. FRANCISCO J. LOPEZ

Acera del Casino, 5

Gaseosas y Jarabes Peña

No contienen sacarina ni substancia alguna nociva á la salud. Esfíjase siempre el precinto de garantía que acredita su bondad. Las gaseosas Peña son las únicas que siempre resultaron buenas en los análisis practicados por el Laboratorio Químico Municipal.

Sociedad General Azucarera de España

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último, se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 6 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 498'50 pesetas por título, deducción hecha del 3 0/0 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva á 11,904 pesetas deducido así mismo el impuesto de 3 0/0 en concepto de utilidades y el 1 0/0 de timbre de asociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito. Barcelona, Sres. Arnús y Compañía. Zaragoza, Banco de Crédito. Bilbao, Banco de Vizcaya. Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta. Oviedo, Masaveu y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Secretario, J. Guillen Sol.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos supliendo gastos.

Paseo de Robles Pozo, entrasuelo

GRANADA

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina

Consulta de enfermedades de la piel y de Medicina y Cirugía generales, de 12 á 2, en su domicilio, Gran Vía de Celón núm. 6, 1.º

Magníficos pianos

Chassaigne Freres y Estela

BERNARDEGGI.—Se acaban de recibir nuevos modelos de estos dos antiguos y acreditadísimas fábricas.—Venta, alquiler, reparaciones y afinaciones: Música de todas clases.—E. MONTERO, ACEBA DEL CASINO, 13.

—No te conocen.
—¿Por fin os veo, mi noble señor!
—Mis negocios no me han permitido volver á la aldea.
—¿Cuánto he sufrido!...
—Ahora concluirán tus desgracias—replicó friamente don Pedro. Si me hubieses enviado un aviso, diciendo que te encontrabas en Madrid, todo se habría remediado fácilmente.
—Yo necesitaba veros.
—¿Y á qué has venido á la corte?
Esta pregunta produjo en la joven un efecto inexplicable.
Sintióse como anonadada.
No acertó á responder.
—¿Por qué su seductor le dirigía aquella pregunta? ¿Acaso no debían unirse con lazo indisoluble?
El caballero, después de algunos minutos, y viendo que la joven quedaba silenciosa, y no hacía más que mirarlo fijamente, dijo:
—Tu situación debe ser mala, no se me oculta; pero no te apures, porque soy rico.
—¿Señor!...

—Ahora mismo te daré dinero suficiente para que tu porvenir quede asegurado.
—¿Dinero!—dijo con voz sorda Mariana.
—Supongo que es cuanto necesitas; pero si me equivoco...
—No—replicó la pobre huérfana—no he venido á Madrid en busca de dinero, sino del cumplimiento de la promesa que me obligó á sacrificar la honra.
Arrugóse el entrecejo del señor de Saavedra.
La joven prosiguió diciendo con febril excitación:
—Siendo yo muy niña murieron mis padres, y pude vivir, gracias á la generosidad de un hombre honrado. Nada poseía en el mundo nada más que mi pureza, nada más que mi honra, que era mi único orgullo. Aunque pobre, yo vivía tranquila y feliz, y vos...
—Correspondiste á mi pasión porque así te pareció bien.
—Correspondí, porque jurásteis amarme siempre y ser mi esposo.
—¿Pobre muchacha!—dijo desdenosamente el caballero.

El seductor quiso hacer la última prueba, y levantándose y abriendo uno de los cajones de una papelera, sacó un puñado de monedas de oro, que arrojó sobre la mesa.
Sordamente rujó Mariana.
Sus negros ojos relumbraron como dos carbúnculos.
—Basta—gritó—que con oro no se paga mi honra, con oro no se cicatrizan las heridas abiertas en mi alma. Pediré la justicia, y si se me niega, al menos todo el mundo sabrá quien sois.
Apurada era la situación para don Pedro.
Trastornada por el dolor, no debía detenerse Mariana.
—Preciso era ante todo ganar algunos días.
—Te arrebatas fácilmente—dijo el miserable con alguna dulzura.
—Defiendo mi honor y hablo en nombre de nuestra hija.
—Pero tus exigencias...
—Si no me amais, podeis abandonar me para siempre después de haber dado vuestro nombre á nuestra hija.

las que la ciencia es impotente y que poco á poco acaba con la vida.
Don Pedro volvió á Madrid.
Había llegado el instante deseado y terrible.
Una mañana á las diez se presentó la joven en la morada del caballero.
—¿Qué quieres muchacha?—le preguntó el portero con aspereza.
—Necesito ver al señor don Pedro.
—¿Y para qué?
—A nadie más que á él puedo decirlo.
—Supongo que vienes á pedir una limosna, en cuyo caso te advierto que has de entenderte con el mayordomo.
—¿Limosna!—murmuró Mariana con voz sombría.
Y sus mejillas se enrojecieron como si fuese á brotar sangre.
Aunque huérfana y pobre, desvalida y desgraciada, era por naturaleza orgullosa la joven, y no puede hacerse comprender lo que sufrió en aquellos momentos.
Su mirada ardiente y penetrante se fijó en el portero, diciéndole con breve tono:
—Repito que tengo necesidad de ver al señor don Pedro de Saavedra.

Emperador encerrado

Las periódicas del Extremo Oriente llegadas a Europa estos últimos días publican numerosos detalles de las atrocidades cometidas por el Rey Thang Thai, del Anam, víctima de un ataque de locura.

Thang Thai—como ya han anunciado los telegramas—empezó por matar a una de sus mujeres, y después de haberla hecho cocer, obligó a los que le rodeaban a comerla, transformándose, a pena de muerte, en canchales. Otras concubinas fueron atenazadas, abrasadas con aceite hirviendo, torturadas de mil maneras de refinada crueldad imposibles de referir. El Emperador se divertía también en matar a un viejo a tiros de revólver.

Hace tiempo Thang Thai hizo llevar a palacio dos hijos jóvenes, los colocó en un recinto cerrado y les dio como presa una mujer desnuda. Otros desgraciados fueron igualmente entregados a las fieras, y no satisfecho el emperador, disparó con su arco varias flechas sobre aquel blanco de personas.

En otra ocasión hizo fuego contra un ministro. Por fortuna el revólver no le bajó y ningún daño causó, pero el ministro, para salvarse de una muerte segura, hubo de arrojarle a tierra y fingirse caído.

El Emperador, ha sido reconocido por el doctor Dumas, quien en un largo y documentado informe, afirma la irresponsabilidad de Thang Thai.

El residente de Francia de Annam,

cuando tuvo noticias de lo que sucedía, presentó en Palacio; el Rey no quiso recibirle, pero el residente, sin hacer caso, penetró en las habitaciones. No bastando su presencia ni sus amenazas para reducir al feroz aliado, hubo que recurrir a otros medios; colocáronse centinelas con la bayoneta calada en las puertas de las habitaciones imperiales. Thang Thai quedó así prisionero y desahogado su furor con los objetos inanimados que su alrededor tenía.

Previamente, en efecto, se habían alejado de él las princesas de sangre real, de las cuales casi todas llevan sangrientas huellas de la locura.

El Emperador una noche se presentó en una casa de prostitución de Huế con un revólver, se peleó con varios soldados franceses que no lo conocían, y los soldados, después de propinarle una buena paliza, le ataron y le dejaron en medio del arroyo, donde el día siguiente apareció.

De todas formas, el soberano loco está ya puesto a buen recaudo, y los asuntos de su país marchan a maravilla; porque en Annam, sometida al protectorado francés, el monarca es puramente decorativo, y quien gobierna es Komat en unión del residente francés.

Una vez al año muéstrase el Emperador a su pueblo, revestido con ornamentos sagrados, por ser jefe religioso de la religión anamita—única función que le queda—y los franceses se preguntan cómo Thang Thai se pre-

sentaba el año que viene, si su locura continúa.

Parece que el ministro de Colonias se propone, en el caso de que el Emperador no recobre la razón en breve plazo, convocar al Komat para destituir a Thang Thai y nombrar en su lugar un nuevo monarca, decorativo, como el loco, pero que no origine compromiso alguno.

Notas del extranjero

Tres de los nuevos ministros franceses, Clemenceau, Pichon y Millies Lacroix, son senadores, y diputados los demás, excepto Piquart, que no tiene representación parlamentaria. Son radicales: Pichon y Ruan; radicales socialistas: Guyot, Desaigne, Donmergue y Millies Lacroix; dos socialistas: Briand y Viviani; tres de la izquierda democrática: Caillaux, Barthou y Tempson, y uno, Piquart, sin filiación.

Comunican de Roma que el Papa sufre desde el domingo un fuerte ataque de gota. Por este motivo guarda cama y no ha podido recibir a los secretarios ni despachar asuntos alguno.

Las recepciones diplomáticas de los martes y viernes han sido suspendidas.

Ha llegado a Lisboa la sociedad coral española, compuesta de 50 individuos, la cual dará un concierto en Casaca, al que asistirán los reyes, y después celebrará otros conciertos en teatros y casinos.

—Telegrafían de Wladivostok que el vapor «Varyag», recientemente echado

a pique por una mina flotante, llevaba a bordo 200 pasajeros y tripulantes, de los cuales se salvaron 45 pasajeros y 15 marineros. El «Varyag» se hundió en menos de un minuto.

Según el «Army and Navy Journal», el cuerpo expedicionario yanqui en Cuba se compone de 5.652 oficiales y soldados del ejército regular. El cuerpo expedicionario comenzó a embarcarse el 2 de Octubre en Newport New Va, y comprende cinco regimientos de infantería, dos regimientos de caballería, una batería de artillería de montaña y un batallón de ingenieros.

—Las autoridades rusas reclutan millares de soldados para custodiar la línea férrea de San Petersburgo a Moscú. Corre el rumor de que actos de grave indisciplina se han producido en Kharbine, donde los reservistas promueven grandes desórdenes, habiéndose apoderado de todos los fusiles del depósito de armas.

—En la última sesión celebrada en París por el Congreso sobre la trata de blancas, ha sido aceptada por unanimidad una proposición favorable a la creación en todas las fronteras y puertos de mar de Comités locales y centros de información, en los que tendrán puesto representantes de las obras de protección femenina.

El Vaticano ha desmentido que el Papa piense hacer un llamamiento al mundo católico pidiendo dinero para sostener el culto en Francia.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 141 quintales métricos de trigo, equivalentes a 330 fanegas, que se pagaron de 44 a 48 reales cada uno en la forma siguiente: 100 fanegas a 12 00 pesetas; 98 a 11 75; 82 a 11 50; 30 a 11 25; 20 a 11 00; 00 a 00 00; 00 00.—Entraron 161 quintales métricos de trigo: Quedan: 683.—Cebada, de 22 a 24; habas, de 44 a 48; maíz, de 00 a 00; yeros, de 36 a 42.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

16 reses mayores, con peso de 2257 kilos, de 1'65 a 1'80 pesetas cada una; 115 borregos, con peso de 1213 kilos, a 1 58, 5 cabras, con peso de 77 kilos, a 1'25.

Boletín religioso

Cultos para hoy

Santos del día.—San Vicente y San Juan Sabina y Orieta, mártires.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la iglesia de San Matías, a igual hora.

Misa de doce.—En el Sagrario, las Angustias, la Magdalena, San Justo y San Matías.

Misas de hora fija.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchi-

nas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Maculapios.

Iglesia de San Antón

Con motivo de exponerse a la pública veneración de los fieles, una nueva y artística imagen del Sagrado Corazón de Jesús de gran tamaño y más adecuada por tanto a la capacidad del templo que la primitiva que poseía la Asociación del Apostolado; este centro de acuerdo con el señor capellán de la referida iglesia, ha dispuesto solemnizar tan grato acontecimiento, celebrando un solemne tríduo en el que serán oradores:

Día 28.—R. P. Victoriano Puig.

Día 29.—R. P. Pedro Castro.

Día 30.—R. P. José M. Ortí.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista

Dr. Guillermo Sánchez Aguilera

Experto de Clínica Oftalmológica en París

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina

Gómez, 9, de dos a cuatro

Ama de cría

primera, con leche fresca, para casa de los señores Antonio Bolívar Rosales—Bazan, en la posada de la Espada.

Anuncio

Sociedad General Azucarera de España

Cotización actual

Azúcares de remolacha.—Pilo marca PPP, a 94'50 pesetas los cien kilos, sobre vagón Atarfe; Pinos Puente; Pilo marca PGP, a 93'75 los cien id., sobre vagón Illora; Pilo marca PGP, a 93'50 los cien id., sobre vagón Granada; Pilo marca PGP, a 93 los cien id., sobre vagón Atarfe; Pilo marca PGP, a 93 los cien id., sobre vagón Granada; Pilo marca PGP, a 92 los cien id., sobre vagón Atarfe.

Con un por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido, 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota: Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el encargo, con descuento del 3 por 100.

Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela a su ella.

En casa particular

se admiten, en calidad de huéspedes, a una ó dos personas de respeto.—Informarán, San Matías, 8, entresuelo.



La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Seguros contra incendios

Calle de Oizaga, 1, Madrid

Subdirectores en Granada, Bred, Morales y Alhambra; plaza del Carmen, 15, entresuelo, y Dr. Manuel Quintana, calle de San Antón, número 33.

Madrid a Granada (Vía Morada.)

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 13 HORAS

Llega Madrid, 7,10 noche.

Llega Granada, 8,15 mañana.

Granada a Madrid (Vía Morada.)

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 13 HORAS

Llega Granada, 9, noche.

Llega Madrid, 10,25 mañana.

CORREOS DIARIOS—17 HORAS

Llega Madrid, 8,30 noche.

Llega Granada, 1,50 tarde.

Llega Granada, 2,30 tarde.

Llega Madrid, 7, mañana.

Granada a Madrid (Vía Morada.)

EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 13 HORAS

Llega Granada, 9, noche.

Llega Madrid, 10,25 mañana.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que emplee costura

Sociedad anónima CROS

PRINCESA, 21, BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, 4

LA ACTIVIDAD

Centro consultivo de Hacienda

San Pedro Mártir, 28.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación Cbro de haberas, cizos pasivas y créditos contra el Estado.

ANUNCIO INTERESANTE

Francisco Hernández Lozano, dueño de la Fábrica de aguardientes de los Llanos de Armilla y de las acreditadas marcas Anís mañana de Colón, Anís Polavieja, 28 de Prim, Las gotas vigorosas y del Non Plus Ultra Anisete Granadino, pone en conocimiento del público de Granada y su provincia, que ha dejado de representar la fábrica de aguardientes y despacho central Bib-ranbla 30, titulada «La Flor Granadina», y establece por su cuenta en la casa de los señores Rodríguez Acosta, Gran Vía, frente a las monjas del Angel, Carcel Baja 2552, una Sucursal de su Fábrica, en donde encontrará el público los vinos tinto y blanco Valdepeñas, Costa, Jerez, Montilla, Málaga, Rioja, Oporto y aguardientes corriente, Rufo y Cazalla y vinagres puros de uva.

Carcel Baja número 2832 frente a las monjas del Angel.

GIMNASIO HIGIENICO

Dos años que lleva este centro establecido y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.

Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia.

Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente.

Gran Vía 12, bajo derecha

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

GRAN TALLER

EBANISTERIA, TAPICERIA Y TALLA

FEDERICO QUESADA Y BALLORI

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Especialidad en juegos de dormitorio, comedores, despachos, gabinetes, camas, salones, sillerías, sillas de todas formas y estilos, etc., etc.

Precios económicos. Ultimos modelos de París. Ventas al contado y A PLAZOS.

No confundirlo con el de la esquina:

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Probando los selectos vinos

de la casa de Jerez de la Frontera

PONCE DE LEON

SE PREFIEREN

a todos los conocidos

Acuñación, Estampación y Embutido de Metales

Recorte, Grabado y Fundición Artística

B. SERRANO

CALLE DE CASTAÑOS.—BILBAO

Medallas religiosas y para premios, Concursos y Exposiciones; Coronas y palmas; Distintivos y letras; Fichas-bonos para Circulos, Sociedades, etc.; Placas y recintos para barriles y cajas; Artículos de propaganda; Cajas metálicas para betunes; Cantoneras; Llaves de aluminio; Etiquetas metálicas; Cubiertos de mesa Plata Serrano; Servicios para Cafés, Fondas y Restaurantes; El mejor limpia-metales Edera.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA, Plaza de B. barramba, 9

BAZA, Plaza de la Constitución, 10

GUADIX, Calle Nueva, 1

MOTRIL, Plaza de Canales, 10

LOJA, Calle del Duque de Valencia, 24

CAL HIDRAULICA

25 pta. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10 pta., en fábrica ó almacén.—1'25 pta. de obra

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precinto.

—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

BLADIO PERIGAS

Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para la cre a 1 peseta, entregados en el acto.

Unica casa propietaria del PLANO DE LA CIUDAD.

PUEBLO REAL

Café Nervino Medicinal

Del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bienes boticas, 4,3 y 5 pesetas cada.—Se remite por correo a toda parte.

Depósito general, Carretas 39 Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortíz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Un joven de buenas relaciones

Se admiten en la Administración e imprenta de este periódico.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se admiten en la Administración e imprenta de este periódico.

NOVENAS

setenas, tríduos y oraciones religiosas.—Hay de venta un gran surtido en la imprenta de la Publicidad.

Un matrimonio

de un joven y sus hijos desea encontrar una porteria u otra ocupación que pueda ser desempeñada por el marido solo. Este sabe leer y escribir, es trabajador, y tiene varias pomeras de significación que le garantiza.—Informar, calle de Antigo, 14

Papeles gruesos en rollos

Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaño: ladrillo y cuero, de 1 metro 40 centímetros, a 20 céntimos; manteca y mahón (inglés) de igual ancho, a 35 céntimos; rosa, delicadísimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, a 30 céntimos; azul, de 30 centímetros, a 20 céntimos.

—Pues es muy difícil que le consigas.

—¿Y por qué?

—Mi noble señor no recibe a todas las personas que quieren visitarlo, sino a sus amigos.

—A mí me recibirá.

—¿Y en qué te fundas para creerlo así?

—¿Y qué os importa?

—Lo mejor que puedes hacer es irte y evitarme el disgusto de hacerte salir de mala manera.

—No me irá.

—Ahora lo veremos.

Y como el portero gritaba, Mariana gritaba también, resultando así que empezó a producirse el escándalo, que algunos transeúntes se detuvieron a la puerta de la casa, y que otros criados oyeron las voces y acudieron.

Queriendo evitar un conflicto, dieron parte de lo que sucedía al señor de Saavedra.

Dispuso éste que se preguntara su nombre a la que con tanto empeño solicitaba entrar.

Hicieronlo así, y volvieron para decirle que se llamaba Mariana.

Parecía hasta absurdo que una mujer de la plebe hablase de honor, y mucho más absurdo que pretendiera ser esposa de un caballero que llevaba uno de los nombres más ilustres.

—Tu atrevimiento—replicó el señor de Saavedra—te lo perdono en gracia de tu candidez; pero no me hagas nuevas ofensas, porque me obligarías a tratarte como mereces.

No pudo ya dominarse Mariana.

—Vengo por mi honra—gritó fuera de sí—y si os negais a dar a vuestra hija el nombre a que tiene derecho, acudiré a los tribunales, al mismo rey, y me hará justicia. No me améis, pero poned a cubierto mi honor y la suerte de la criatura a quien habeis dado la vida.

—Has perdido la razón.

—Decidid, porque estoy dispuesta a todo y por nada del mundo retrocederé.

Convenciose don Pedro de que la joven era muy capaz de producir un escándalo, cuyas consecuencias serían para él fatales, puesto que debía casarse muy pronto con una dama tan bella como virtuosa y tan noble como rica.

—No he sacrificado mi pureza a cambio de un puñado de oro, y nunca hubiese escuchado vuestras palabras si no me hubierais dicho que para el amor no había nobles ni plebeyos, ni pobres ni ricos, ni grandes ni pequeños. Os creí, porque me parecía imposible que un hombre de vuestra clase mintiese, y más imposible que un caballero que blasonaba de noble pudiera complacerse en mortificar y labrar la desdicha de una pobre mujer que no tenía más amparo ni más defensa que su dolor y sus lágrimas. Si yo fuese una gran señora y tuviese padres ó hermanos que os pidieran cuenta de vuestro proceder, podríais al menos decir que al abusar de mi inocencia arriesgábais la vida, y que por consiguiente, si habíais cometido una mala acción no érais un cobarde.

La cándida niña discurría admirablemente.

Su lógica era terrible.

Pero no conmovido, sino vivamente herido, se sintió el orgulloso caballero.

No se creía obligado a cumplir lo prometido a una criatura de la última clase de la sociedad.

Palideció el caballero, empezando a perder la tranquilidad, porque temió que su víctima diese explicaciones de su desgracia.

Ante todo le convenia aplazar a la infeliz, evitar el escándalo y ganar tiempo hasta que le fuese posible adoptar otra resolución.

No podía concebir el caballero que la campesina aspiraba seriamente a ser su esposa, y supuso que lo que quería era que le diesen algún dinero.

—Ignoro quién es esa mujer—dijo el señor de Saavedra—pero dejada entrar, porque si viene a pedirme algún socorro no quiero que se vaya sin él.

Así aparentaba el miserable que sus sentimientos eran los más nobles.

Subió Mariana.

Al ver a su seductor, a quien amaba todavía y quizás más que nunca, exclamó la infeliz.

—¡Ah!...

—Sosiegáte—interrumpió el caballero, y no levantes mucho la voz, porque hay peligro de que los criados escuchen.

—Me han maltratado.